

327



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jalapa Oñondivepa Tape Pyahu
Constituyenda Juntas un Illuso Rumbe

ANEXO DE RESOLUCION N° 68/2018

ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"

Solicitud de Viático N°: 16

Resolución de autorización SNC N°: 327/2018

Funcionario: Maria Teresita Silvero C.I.N°: 534.025

Cargo: Directora Dependencia: Dirección de Cooperación Nacional el nternacional

Fecha de Inicio: 11 de abril de 2018 Fecha Finalización: 14 de abril de 2018

Lugar Destino: Bogotá Departamento: Colombia

1. Informe de las actividades realizadas:

participar de las 8 de reuniones:

1) Reunion de Trabajo / abordar el tema "Formacion y Capacitacion S/Trafico Dicho de Bienes Culturales". Se acordó que la SUC solicitara a Colombia la asistencia tecnica sobre este tema

2) Reunion de trabajo de la IV Comite Colombia y Paraguay. Se acordó a horas de la firma del acta. lo coop. SUC del Pto: Capacitacion de Funcionarios publicos del P. en Administrativos

2. Beneficios para la S.N.C:

1) Mejorar de politica publica en temas de prevencion de la Trafico dicho de Bienes Culturales

2) Mejorar y fortalecer la Gestion de T.P. de la SUC en temas archivisticos.

FUNCIONARIO COMISIONADO:

Maria Teresita Silvero
Nombre y Apellido

Firma

V°B° SUPERIOR JERARQUICO:

ROBERTA MENDOZA
Nombre y Apellido

Firma

INFORME DE VIAJE



Nombre y Apellidos de la participante:

María Teresita Silvero Salguero

Nombre, fecha y lugar del evento:

1. Reunión de Trabajo p/ abordar el tema "Formación y

Capacitación s/Tráfico Ilícito de Bienes Culturales": 12.04.18 2. Reunión de la IV Comisión

Mixta cultural, educativa, deportiva y de turismo: 13.04.18, ambos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, Colombia.

Breve resumen de lo tratado en el evento:

1. Reunión de Trabajo p/ abordar el tema "Formación y Capacitación s/Tráfico Ilícito de Bienes Culturales:

Representantes del Ministerio de Cultura y del MRE de Colombia y de la SNC y del MRE de Paraguay mantuvimos una reunión técnica sobre prevención y combate al tráfico ilícito de bienes culturales. En el intercambio de información se identificaron varias oportunidades de cooperación y aprendizaje de la experiencia colombiana en esta materia, y también en el área de catalogación y registro de patrimonio e investigación arqueológica y antropológica.

Se acordó que Paraguay solicitara en la brevedad a Colombia sobre las necesidades de Cooperación en esta materia y podrá mantener reuniones de trabajo entre representantes de la DG de Patrimonio y el representante ante la Comisión Nacional de CTIBC de la SNC, y representantes del Instituto Colombiano de Antropología e Historia y de la Dirección de Patrimonio del MinCultura de Colombia, respectivamente, en el formato virtual, a fin de acordar temas de cooperación y además aprovechar los cursos virtuales que Colombia tiene para el tema Ej. (Curso virtual "Vivamos el patrimonio").

2. Reunión de la IV Comisión Mixta cultural, educativa, deportiva y de turismo:

La reunión estuvo presidida por el Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Santiago Jara Ramírez y la Directora de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, Lourdes Espínola Wiezell, quien estuvo acompañada por el Embajador de Paraguay en Colombia, Ricardo Scavone Yegros y quien suscribe.

En la ocasión los se efectuó el balance del Programa de Cooperación 2016-2018, que se caracterizó por el fortalecimiento de capacidades en música y deporte para ambos países. Posteriormente, fue acordado el Programa de Cooperación 2018-2020, compuesto por tres proyectos que permitirán el fortalecimiento de las capacidades institucionales de ambos Estados en archivística, deporte y turismo, los cuales continuarán alimentando la fructífera relación entre Colombia y Paraguay. El proyecto presentado por la SNC y aprobado fue "Capacitación de funcionarios públicos del Paraguay en archivística" a ser ejecutado entre la Dirección de Archivo Nacional, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la SNC y el Archivo General de la Nación de Colombia.

Al finalizar esta reunión ambas autoridades firmaron el ACTA de la IV Reunión de la Comisión, en el marco del PROGRAMA DE COOPERACION 2018-2020.

Beneficios para la SNC: Posicionamiento de la SNC a nivel de la región cumpliendo con las prioridades institucionales y del Gobierno Nacional. y fortalecimiento de las relaciones bilaterales en el ámbito de la cooperación y la cultura e/Paraguay y Colombia, además de fortalecer a la Comisión Nacional de Prevención y combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y capacitar a los funcionarios de la SNC, seleccionados con una base teórica y práctica para trabajar en ámbitos archivísticos.

Se aplicara en: Lo establecido en la Ley Nacional de Cultura N° 3051/06; la Ley N° 5621 DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL y el Plan Nacional de Cultura. Y el Decreto N° 5375/16, Por el cual se crea la Comisión Nacional de Prevención y combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales